



EVENTO ANUAL DE ORGANIZACIONES DEL CES 2026

Del 4 al 7 de junio
Toledo (Castilla-La Mancha)



**EVENTO ANUAL DE ORGANIZACIONES
TOLEDO (CASTILLA-LA MANCHA)
4 AL 7 DE JUNIO DE 2026**

En el marco de las medidas de calidad y apoyo previstas dentro del programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad, cofinanciado por la Dirección General de Educación y Cultura de la Unión Europea, la Agencia Nacional Española (ANE) organiza una formación dirigida a las organizaciones acreditadas con el sello de calidad del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Esta formación prevista dentro de las actividades del CICLO DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN tiene como

objetivos:

- Reunir a representantes de las organizaciones para intercambiar y contrastar experiencias, ideas y prácticas, exponer los casos de éxito, y desarrollar y reforzar el establecimiento de redes y socios.
- Recordar los valores fundamentales y características del Cuerpo Europeo de Solidaridad.
- Evaluar las dificultades que las organizaciones hayan encontrado y los motivos de la inactividad de algunas organizaciones acreditadas.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

FECHAS: Del 4 al 7 de junio de 2026

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES: Organizaciones acreditadas por la Agencia Nacional Española que hayan acogido/enviado voluntarios/as y/o coordinado proyectos de voluntariado, proyectos solidarios o proyectos de voluntariado en el ámbito de la ayuda humanitaria del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Se admitirá una sola persona por organización como representante.

NÚMERO DE PARTICIPANTES PREVISTO: 30 plazas

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Toledo (Castilla-La Mancha).

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN: La organización del evento cubrirá estos gastos durante el transcurso de la actividad.

ENTRADA DE LOS PARTICIPANTES: Día 4 de junio. El primer servicio ofrecido será la cena.

SALIDA DE LOS PARTICIPANTES: Día 7 de junio. El último servicio ofrecido será el desayuno.

INSCRIPCIÓN

Se ruega a las entidades que completen el formulario de inscripción **antes de las 12:00 horas del 13 de mayo de 2026 a través del siguiente enlace:**

[Formulario de Inscripción Evento Anual de Organizaciones | Programa europeo Erasmus+ Juventud y Deporte](#)

SELECCIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

Después de la recepción de solicitudes a través del formulario on-line, la ANE analizará las inscripciones recibidas y realizará la selección. La organización informará a todas las personas inscritas si han sido seleccionadas.

Una vez cerrado el período de inscripción, la selección de participantes se hará teniendo en cuenta los siguientes criterios que garanticen una adecuada representatividad de las organizaciones:

- Consenso entre los miembros de la ANE.
- Procedencia geográfica.
- Tipología de organización.
- Ámbito de actuación.
- Área de actividad.

Una vez elaborado el listado definitivo el/la logista de la actividad enviará, junto con la confirmación de participación, la información necesaria para la gestión de los viajes, el punto de encuentro y los horarios.

Una vez confirmada la lista de participantes definitiva se iniciará la gestión de viajes.

GESTIÓN DE LOS VIAJES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES (por favor lea con atención):

La gestión y compra de los billetes para el desplazamiento a la actividad será realizada a través de la agencia El Corte Inglés.

Para cualquier consulta **después de la selección de los participantes:**

Persona de contacto: Marta Pérez / Salvador Vinardell

Tel.: 91 782 77 96 / 91 782 77 09

E-mail: cicloformativo.CES@injuve.es

PROCEDIMIENTO:

La persona encargada de la logística contactará con cada una de las personas participantes para organizar los itinerarios y la compra de billetes.

Las personas participantes confirmarán directamente al logista, a través de correo electrónico, la aceptación de los itinerarios de viaje y la corrección de los datos personales.

Únicamente los gastos de desplazamientos tramitados a través del **responsable de logística** serán asumidos por la ANE. Por tanto, no serán reembolsables los gastos de viaje adquiridos por un procedimiento diferente.

INFORMACIÓN SOBRE LA NORMATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BILLETES:

Con objeto de cumplir las indicaciones de la Comisión Europea en relación con la adquisición de los billetes en la tarifa más económica posible, El Corte Inglés ha recibido las instrucciones por parte de la ANE para realizar la reserva de los viajes teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- Con carácter general los desplazamientos se realizarán en la opción más barata con disponibilidad de plaza, independientemente del medio de transporte.
- Los trayectos se reservarán desde el puerto, aeropuerto o estación de tren o bus hasta el lugar de la actividad. No se reservarán desplazamientos entre el domicilio del participante y dicha estación, puerto o aeropuerto.
- Únicamente se gestionarán transportes para los días de inicio y final de actividad indicados en la convocatoria.

Únicamente los gastos de desplazamientos tramitados a través de Viajes El Corte Inglés según el procedimiento establecido serán asumidos por la ANE.

Las organizaciones participantes deberán hacerse cargo en todo caso de los costes de los trayectos urbanos y, si es el caso, de aquellos intra-provinciales no cubiertos por la gestión de viajes centralizada.

FALTA DE ASISTENCIA: La falta de asistencia no justificada de los participantes a un 10% o más del tiempo de la formación, implicará la asunción de los costes de desplazamiento por parte del participante. Estos costes serán reclamados por la ANE a través de la organización a la que representa. El mismo procedimiento se seguirá en el caso de que un/a participante no asista a la actividad, una vez confirmada su participación y dada la conformidad de la reserva de viaje.